

(AUTORIZAR AL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DOCTOR MARIO ARANA SEVILLA, PARA QUE SUSCRIBA CON EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KfW), FRANKFURT AM MAIN, DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, “CONTRATO DE PRÉSTAMO POR UN MONTO (EUR 1,500.000), PARA FINANCIAR PROYECTO DE “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS CIUDADES DE MATAGALPA, JINOTEGA Y CORINTO (MAJICO)”)

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 231-2005, Aprobado el 5 de Julio del 2005

Publicado en la Gaceta No. 143 del 26 de Julio del 2005

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1.- Autorizar al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Mario Arana Sevilla, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Frankfurt am Main, de la República Federal de Alemania, “Contrato de Préstamo y de Ejecución del Proyecto”, por un monto de un millón quinientos mil Euros (EUR 1,500.000), para financiar los suministros y servicios de la Empresa Dyckerhoff & Widmann AG (DYWIDAG), en el marco del proyecto de “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de las ciudades de Matagalpa, Jinotega y Corinto (MAJICO)”.

Artículo 2.- La certificación del presente Acuerdo servirá para acreditar la representación del Ministro en la firma del Contrato relacionado en el artículo anterior, cuyos términos y condiciones han sido previamente acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW).

Artículo 3.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de julio del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua